

San Miguel de Tucumán, 30 de junio de 2026

**A la Lic. María Carmen Tettamanti
Secretaria de Energía de la Nación
S/D**

Ref.: Situación del abastecimiento industrial de gas natural en la
Provincia de Tucumán.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Usted en mi carácter de Ministro de Economía y Producción de la Provincia de Tucumán, a fin de reiterar la firme preocupación del Gobierno provincial respecto a las restricciones en el suministro de gas natural que afectan a las industrias del Norte Argentino, una decisión que compromete la producción, el empleo y la competitividad de las economías regionales.

Teniendo en cuenta el contexto climático actual, en el que no se han registrado temperaturas extremas que justifiquen una situación de emergencia, resulta nuevamente el Norte el principal damnificado por las limitaciones del sistema energético. Esta situación obliga a numerosas empresas a afrontar costos extraordinarios, llegando incluso a pagar por gas importado valores cercanos a los 27 dólares por millón de BTU, mientras en otras regiones del país ese mismo insumo ronda los 3 dólares.

La información de la empresa Naturgy que nos fuera puesta a disposición indica que Tucumán se encuentra con restricción del 70% a la industria, mañana se pasa a Rampa 0, que no es corte inmediato, sino que en un par de días estaremos en 0 gas, tiempo para evitar que se afecten equipos.

La defensa de la industria tucumana, del empleo y del desarrollo productivo regional constituye una prioridad indeclinable para este Gobierno. Por ello, solicitamos que la implementación de cualquier medida vinculada al abastecimiento energético contemple criterios de equidad federal y no profundice las asimetrías existentes entre las distintas regiones del país.

Sin otro particular, quedando a la espera de una pronta respuesta, saludo a Usted con distinguida consideración.

C.P. DANIEL VÍCTOR ABAD
MINISTRO DE ECONOMÍA Y PRODUCCIÓN